



ACTA NÚMERO 108
SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE MARZO DEL 2021

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:00 trece horas del día viernes 26 veintiséis de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, La C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, Severa Cantú Villarreal, y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Rene García Beltrán
Décimo Primer Regidor	Arturo de Jesús Tovar Mata.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

Hoja 1 de 13 Del Acta 108 de fecha 26 de marzo del 2021.



- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Presentación y aprobación en su caso de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, conforme al Dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda Municipal.
- IV. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 11 once Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentran presentes el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, Severa Cantú Villarreal, y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se valida la existencia del quórum legal y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, acto seguido solicita a la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, Severa Cantú Villarreal, lo asista dando lectura del orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento Severa Cantú Villarreal, procede a dar lectura del orden del día. Acto seguido y la no existir dudas al respecto el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García instruye a la C. Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, Severa Cantú Villarreal ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación el orden del día, dando como resultado la aprobación por



unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, conforme al Dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda Municipal, la C. Presidenta de la Comisión sindica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, a la cual se le concede el uso de la voz y en este acto da lectura del Dictamen que contiene la Cuenta Pública Municipal correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020 dos mil veinte, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I, el cual se adjunta y que se hace consistir en lo siguiente:

Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2018-2021
Presente. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los Artículos 38, 39, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y Artículos 59, 60, 62, 63, 64, 66 fracción II, 70, 71 y 73; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos poner a su consideración lo siguiente:

ANTECEDENTES

Que el artículo 33, fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, En materia de Hacienda Pública Municipal, la facultad y obligación de someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior.

Que el artículo 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, determina que corresponde al Síndico Primero la facultad y obligación de coordinar y presidir la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, así como la de revisar y analizar la cuenta pública municipal, vigilar que la cuenta pública municipal se remita al Congreso del Estado, en la forma y términos previstos legalmente.

Hoja 3 de 13 Del Acta 108 de fecha 26 de marzo del 2021.



Análisis Presupuestarios de Egresos

Cuadro analítico de Administración Pública, Servicios comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Mantenimiento y conservación de activos, Adquisiciones, desarrollo Urbano y Ecología, Infraestructura, Fortalecimiento, Obligaciones financieras, Otras Aportaciones.

Disponibilidad, análisis de la disponibilidad, inventarios, relación de juicios a favor y en contra del Municipio y anexos contables

Los indicadores de desempeño y sus parámetros de medición, así como el comportamiento de los mismos.

CUARTO. Que el Informe de Ingresos y egresos materia de la cuenta pública, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, se hace consistir en lo siguiente:

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO DEL 01/01/2020 al 31/12/2020

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 292,979,510.64	31.12	292,979,510.64	31.12
DERECHOS	59,837,974.24	6.36	59,837,974.24	6.36
PRODUCTOS	1,751,019.00	0.19	1,751,019.00	0.19
APROVECHAMIENTOS	14,541,026.21	1.54	14,541,026.21	1.54
PARTICIPACIONES	214,887,095.04	22.82	214,887,095.04	22.82
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	27,192,342.00	2.89	27,192,342.00	2.89
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	176,559,083.04	18.75	176,559,083.04	18.75
FONDO DESCENTRALIZADO	5,790,623.14	0.62	5,790,623.14	0.62
OTRAS APORTACIONES	140,810,026.16	14.96	140,810,026.16	14.96
OTROS	7,126,390.55	0.76	7,126,390.55	0.76
TOTAL INGRESOS	\$ 941,475,090.02	100	941,475,090.02	100

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 445,898,076.07	50.67	445,898,076.07	50.67
SERVICIOS COMUNITARIOS	24,613,646.30	2.80	24,613,646.30	2.80
DESARROLLO SOCIAL	10,601,518.29	1.20	10,601,518.29	1.20
SEGURIDAD PÚBLICA	747,323.50	0.08	747,323.50	0.08
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	42,807,824.14	4.86	42,807,824.14	4.86

Hoja 5 de 13 Del Acta 108 de fecha 26 de marzo del 2021.



ADQUISICIONES	10,948,387.67	1.24	10,948,387.67	1.24
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	66,711,487.74	7.58	66,711,487.74	7.58
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	27,193,343.00	3.09	27,193,343.00	3.09
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	176,582,423.97	20.06	176,582,423.97	20.06
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14,701,741.22	1.67	14,701,741.22	1.67
OTROS	59,270,158.74	6.73	59,270,158.74	6.73
TOTAL EGRESOS	\$ 880,075,930.64	100	880,075,930.64	100

REMANENTE

61,399,159.38

61,399,159.38

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020

\$ 51,622,930

MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO

- 2,917,560,833

MAS INGRESOS

941,475,090

MENOS EGRESOS

- 880,075,931

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

\$ **3,030,582,922.23**

INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO

378,760

BANCOS

15,764,501

CUENTAS POR COBRAR

991,221

OTROS ACTIVOS

3,365,549,077

CUENTAS POR PAGAR

- 352,101,280

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

\$ **3,030,582,278.23**

QUINTO.- Que la información referente a los Ingresos y Egresos, subsidios y bonificaciones, y en general la que compone la Cuenta Pública correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, ha sido analizada y presentada a este Ayuntamiento a través de los Avances de Gestión Financiera que prepara la Tesorería Municipal y sobre los cuales, la comisión de hacienda y Patrimonio Municipal, ha realizado el análisis correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León lo siguiente:

ACUERDO

Hoja 6 de 13 Del Acta 108 de fecha 26 de marzo del 2021.



PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/01/2020 al 31/12/2020

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 292,979,510.64	31.12	292,979,510.64	31.12
DERECHOS	59,837,974.24	6.36	59,837,974.24	6.36
PRODUCTOS	1,751,019.00	0.19	1,751,019.00	0.19
APROVECHAMIENTOS	14,541,026.21	1.54	14,541,026.21	1.54
PARTICIPACIONES	214,887,095.04	22.82	214,887,095.04	22.82
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	27,192,342.00	2.89	27,192,342.00	2.89
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	176,559,083.04	18.75	176,559,083.04	18.75
FONDO DESCENTRALIZADO	5,790,623.14	0.62	5,790,623.14	0.62
OTRAS APORTACIONES	140,810,026.16	14.96	140,810,026.16	14.96
OTROS	7,126,390.55	0.76	7,126,390.55	0.76
TOTAL INGRESOS	\$ 941,475,090.02	100	941,475,090.02	100

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 445,898,076.07	50.67	445,898,076.07	50.67
SERVICIOS COMUNITARIOS	24,613,646.30	2.80	24,613,646.30	2.80
DESARROLLO SOCIAL	10,601,518.29	1.20	10,601,518.29	1.20
SEGURIDAD PÚBLICA	747,323.50	0.08	747,323.50	0.08
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	42,807,824.14	4.86	42,807,824.14	4.86
ADQUISICIONES	10,948,387.67	1.24	10,948,387.67	1.24
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	66,711,487.74	7.58	66,711,487.74	7.58

Hoja 7 de 13 Del Acta 108 de fecha 26 de marzo del 2021.



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	27,193,343.00	3.09	27,193,343.00	3.09
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	176,582,423.97	20.06	176,582,423.97	20.06
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14,701,741.22	1.67	14,701,741.22	1.67
OTROS	59,270,158.74	6.73	59,270,158.74	6.73
TOTAL EGRESOS	\$ 880,075,930.64	100	880,075,930.64	100

REMANENTE	61,399,159.38	61,399,159.38
RESUMEN ACUMULADO		
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020		\$ 51,622,930
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO		- 2,917,560,833
MAS INGRESOS		941,475,090
MENOS EGRESOS		- 880,075,931
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		\$ 3,030,582,922.23
INTEGRACIÓN DEL SALDO		
FONDO FIJO		378,760
BANCOS		15,764,501
CUENTAS POR COBRAR		991,221
OTROS ACTIVOS		3,365,549,077
CUENTAS POR PAGAR		- 352,101,280
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		\$ 3,030,582,278.23

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.



CUARTO. *Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.*

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, Presidente, Síndica Primero Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, A FAVOR, Secretario, Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR, Vocal, Décimo Segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosal, A FAVOR, a los 23 veintitrés días del mes de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

.....rubricas.....

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones e intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal Ismael Garza García instruye al C. Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, Severa Cantú Villarreal someta a votación el Acuerdo que contiene la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020 dos mil veinte, conforme al Dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda Municipal, el cual se sometido al pleno del Ayuntamiento y recoge la votación la C. Encargada del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado 13 votos a favor y 01 una abstención por parte del Décimo Primer Regidor Arturo de Jesús Tovar Mata por lo cual queda aprobado por la Mayoría de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- *Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:*

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL PERIODO DEL 01/01/2020 al 31/12/2020

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 292,979,510.64	31.12	292,979,510.64	31.12
DERECHOS	59,837,974.24	6.36	59,837,974.24	6.36

Hoja 9 de 13 Del Acta 108 de fecha 26 de marzo del 2021.



PRODUCTOS	1,751,019.00	0.19	1,751,019.00	0.19
APROVECHAMIENTOS	14,541,026.21	1.54	14,541,026.21	1.54
PARTICIPACIONES	214,887,095.04	22.82	214,887,095.04	22.82
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	27,192,342.00	2.89	27,192,342.00	2.89
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	176,559,083.04	18.75	176,559,083.04	18.75
FONDO DESCENTRALIZADO	5,790,623.14	0.62	5,790,623.14	0.62
OTRAS APORTACIONES	140,810,026.16	14.96	140,810,026.16	14.96
OTROS	7,126,390.55	0.76	7,126,390.55	0.76
TOTAL INGRESOS	\$ 941,475,090.02	100	941,475,090.02	100

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 445,898,076.07	50.67	445,898,076.07	50.67
SERVICIOS COMUNITARIOS	24,613,646.30	2.80	24,613,646.30	2.80
DESARROLLO SOCIAL	10,601,518.29	1.20	10,601,518.29	1.20
SEGURIDAD PÚBLICA	747,323.50	0.08	747,323.50	0.08
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	42,807,824.14	4.86	42,807,824.14	4.86
ADQUISICIONES	10,948,387.67	1.24	10,948,387.67	1.24
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	66,711,487.74	7.58	66,711,487.74	7.58
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	27,193,343.00	3.09	27,193,343.00	3.09
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	176,582,423.97	20.06	176,582,423.97	20.06
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14,701,741.22	1.67	14,701,741.22	1.67
OTROS	59,270,158.74	6.73	59,270,158.74	6.73
TOTAL EGRESOS	\$ 880,075,930.64	100	880,075,930.64	100

REMANENTE	61,399,159.38	61,399,159.38
RESUMEN ACUMULADO		
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020		\$ 51,622,930
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO		- 2,917,560,833
MÁS INGRESOS		941,475,090
MENOS EGRESOS		- 880,075,931
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		\$ 3,030,582,922.23

Hoja 10 de 13 Del Acta 108 de fecha 26 de marzo del 2021.



INTEGRACIÓN DEL SALDO	
FONDO FIJO	378,760
BANCOS	15,764,501
CUENTAS POR COBRAR	991,221
OTROS ACTIVOS	3,365,549,077
CUENTAS POR PAGAR	- 352,101,280
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>\$ 3,030,582,278.23</u>

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

CUARTO. Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.

Dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Ismael Garza García, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del mismo día 26 veintiséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos Fe.

**ISMAEL GARZA GARCIA
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hoja 11 de 13 Del Acta 108 de fecha 26 de marzo del 2021.

[Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho]

[Firma manuscrita en azul]

T9-T2

[Firma manuscrita en azul]

[Firma manuscrita en azul]



EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR

MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR

NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR

JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR

MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

RENÉ GARCÍA BELTRÁN
DÉCIMO REGIDOR




ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR


FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA


LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO


SEVERA CANTU VILLARREAL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO


JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL







Hoja 13 de 13 Del Acta 108 de fecha 26 de marzo del 2021.